



Anexos

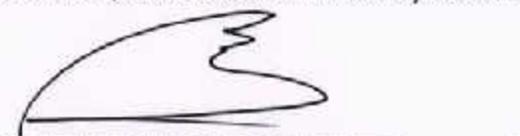
SECTOR PARAESTATAL

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Pesos)

Ente Público: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
	LA INFORMACION SE PRESENTA EN MEDIO MAGNETICO POR EL VOLUMEN DE BIENES QUE SE MANEJA EN LA INSTITUCION	
	TOTAL	71,215,159

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.A.E DAVID FLORES LEAL
DIRECTOR GENERAL


MTRO. Y.C.P. JOSE MARIO SANCHEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

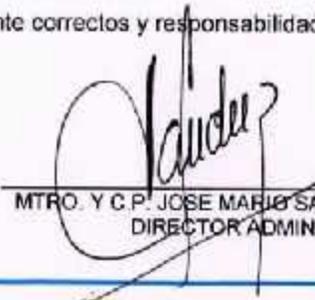
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
 Cuenta Pública 2016
 (Pesos)

Ente Público: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	EDIFICIO PLANTEL 01 TLAXCALA	16,006,546
	EDIFICIO PL. 02 HUAMANTLA	9,189,076
	EDIFICIO PL. 03 CALPULALPAN	6,014,484
	EDIFICIO PL. 04 CHIAUTEMPAN	5,064,274
	EDIFICIO PL. 05 PANZACOLA	2,228,427
	EDIFICIO PL. 06 CONTLA	7,741,980
	EDIFICIO PL. 07 BUENAVISTA	4,117,668
	EDIFICIO PL. 08 IXTACUIXTLA	4,005,952
	EDIFICIO PL. 09 TLAXCO	7,122,640
	EDIFICIO PL. 10 APIZACO	9,929,588
	EDIFICIO PL. 11 PANOTLA	8,036,872
	EDIFICIO PL. 12 SANTA CRUZ	6,295,728
	EDIFICIO PL. 13 PAPALOTLA	4,281,648
	EDIFICIO PL. 14 NATIVITAS	5,861,832
	EDIFICIO PL. 15 HUEYOTLIPAN	4,906,688
	EDIFICIO PL. 16 TEOLOCHOLCO	7,114,368
	EDIFICIO PL. 17 CUAPIAXTLA	3,887,432
	EDIFICIO PL. 18 ALTZAYANCA	3,228,352
	EDIFICIO PL. 19 XALOSTOC	6,410,552
	EDIFICIO PL. 20 IXTENCO	4,341,792
	DIRECCION GENERAL	8,295,640
	TOTAL	133,061,441

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 L.A.E DAVID FLORES LEAL
 DIRECTOR GENERAL


 MTRO. Y C.P. JOSE MARIO SANCHEZ DOMINGUEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2016 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
RADICACION FEDERAL	BANORTE	235-1
FAM 2016	BANORTE	066-4
PAAGES 2016	BANORTE	090-9

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala**, es un Órgano Público Desconcentrado del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con facultades delegadas y con patrimonio específicamente asignado, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, el cual fue creado mediante Decreto NÚMERO 35 "Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala" el 5 de agosto de 1981, tiene por objeto, en la esfera de competencia estatal, impartir, impulsar, coordinar y normar la Educación del Nivel Medio Superior en el Estado.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala se rige por lo dispuesto en la Ley Federal de Educación, la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, las normas que de éstas emanen y por los planes de organización académica que se determinen, está integrado por 24 planteles, el domicilio de las Oficinas Centrales se localizan en calle Miguel N. Lira No. 3 Tlaxcala, Tlaxcala.

Origen de los recursos.

Mediante el **CONVENIO DE COORDINACIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:**

"La Secretaría" y el "Gobierno" se comprometen una vez efectuada la deducción de los Ingresos derivados de las Cuotas por cooperación que aporte el alumnado y de los Ingresos Propios de servicios escolares, del Presupuesto Anual de Gastos, a compartir los gastos de operación (Capítulo 1000, Capítulo 2000 y Capítulo 3000), de la siguiente forma:

- A).- Un 50% de los gastos de operación por la "Secretaría" a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo,
- B).- Un 50% de los gastos de operación por el "Gobierno" a través de los mecanismos de Recaudación que estime conveniente.
- C) Adicionalmente se obtienen ingresos propios por cuotas de recuperación para ser ejercido en gastos del Capítulo 4000 y Capítulo 5000.

Se hace de su conocimiento que el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, desde su origen y durante el ejercicio fiscal 2016, no ha sido sujeto a deuda pública, además de fomentar la liquidez y certidumbre con los trabajadores, proveedores y pasivos a corto y largo plazo.

Información adicional que dispongan otras leyes

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala**, fue creado mediante Decreto NÚMERO 35 "Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala" el 5 de agosto de 1981, tiene por objeto, en la esfera de competencia estatal, impartir, impulsar, coordinar y normar la Educación del Nivel Medio Superior en el Estado, el cual se rige bajo la siguiente normatividad:

Normativa Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Educación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Normativa Estatal

- Constitución Política del Estado de Tlaxcala.
- Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala.
- Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.
- Ley de Entidades Paraestatales.
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificación por Rubro de Ingresos.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Clasificación Programática.
- Clasificación por Tipo de Gasto.
- Clasificación por Objeto del Gasto.
- Clasificación por Fuentes de Financiamiento.